



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 09 de Diciembre de 2009.

EXP-EXA: 8213/2009

RESCD-EXA: 611/2009.

VISTO:

La RESD-EXA N° 347/2009, emitida ad referéndum, por la cual se acepta la inscripción condicional al Ing. Alejandro Javier Kerkhoff, en el Programa de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, y.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07 de octubre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la RESD-EXA: 347/2009, emitida ad referéndum por Decanato, mediante la cual se acepta la inscripción en forma condicional, al Ing. Alejandro Javier Kerkhoff – D.N.I. N° 30.128.145, en el Programa de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
rgg

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS